GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DE: 01/11/2023 AL 30/11/2023 CONTRATO No. 43

REGISTRO BPyP No.: N.A

FECHA INICIACIÓN: 12 DE ENERO DEL 2023 FECHA TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONTRATISTA: JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS INTERVENTOR: DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A - 72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN AREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2023.

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	El inmueble se encuentra ocupado por el Departamento de Boyacá de acuerdo a las necesidades de la entidad	X			Se realiza acta y registro fotografico de las áreas recibidas en arrendamiento
2	Entregar el inmueble con los servicios públicos de agua, luz y teléfono a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	El inmueble dispone de los servicios públicos para el funcionamiento de las oficinas	X			El Inmueble cuenta con servicios publicos necesarios para el funcionamiento
3	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	El contratista ha garantizado el uso de las oficinas ubicadas en la CARRERA 10 Nº 20 - 45 de la Ciudad de Tunja.	X			El inmueble se encuentra ocupado por el Archivo General del Departamento.
4	Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	El arrendador cumple con las normas en materia de arrendamiento	X			Cumple con la ley en materia de arrendamientos
5	Los pagos a titulo de canon, el arrendador deberá presentar los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad requerida la supervisión y tramite ante la Secretaria de Contratación de hacienda para la presentación de las cuentas.	Se presentaron los documentos para el tramite del pago mensual de tres cuentas.	X			Dispone documentos requeridos, se verifican pagos de aportes a Seguridad Social según lo dispuesto en el Art 244 de Ley 1955 de 2019.
6	Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento.	Se adjunto el certificado bancario para el tramite de pago	X			Presentan certificados bancarios
7	Autorizar al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto del contrato, con el fin de se pueda usar adecuadamente para el fin requerido.	No se ha requiro realizar arreglos	X			No se ha requerido realizar arreglos
8	Realizar las adecuaciones y reparaciones cuando esta se requieran, de acuerdo a la necesidad para el correcto funcionamiento del bien inmueble, ajustado a las necesidades del Archivo General del Departamento de Boyacá.	El inmueble es adecuado para los requerimientos de la entidad.	X			El inmueble esta en optimas condiciones.
9	El arrendador deberá realizar los mejoramientos requeridos de iluminación, así como daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado.	Para este periodo no se ha realizado requerimiento.	X			No se ha requerido realizar arreglos
10	Atender de forma diligente a las solicitudes del supervisor principalmente las tendientes a la conservación y protección de los documentos que reposan en el inmueble.	El inmueble es funcional para la red instalada	X			No se han realizado requerimientos para el periodo en mención.

Firma: _____
Nombre: Diego Alejandro Díaz Rojas
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: Juan Manuel Alvarez Cardenas
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Leidy Herilet Porras
Firma _____ Fecha 15/12/23

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	11			FECHA:	**7**	de	**DICIEMBRE**	de	**2023**			
PERIODO:	DEL	**1**	de	**NOVIEMBRE**	de	**2023**	AL	**30**	de	**NOVIEMBRE**	de	**2023**
No. CONTRATO O CONVENIO	**43**	DE	**2023**	FECHA:	**11**	de	**ENERO**	de	**2023**			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 216.364.609,58**				RPC	**64**						
REGISTRO BP y P No.	**N.A**											
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS**											

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A 72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2023.

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	DIEGO ALEJANDRO DIAZ ROJAS

Teléfono: 7420150 Dirección: **CALLE 20 N° 9-90 CASA DE LA TORRE**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	12	01	2023
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023		
PLAZO CON ADICIONES	N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	29	12	2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	12	01	2023	
ACTA PARCIAL N° 1	15	02	2023	SE CANCELA $18.044.808,44
ACTA PARCIAL N° 2	2	03	2023	SE CANCELA $18.044.808,44
ACTA PARCIAL N° 3	31	03	2023	SE CANCELA $18.044.808,44
ACTA PARCIAL N° 4	15	05	2023	SE CANCELA $18.044.808,44
ACTA PARCIAL N° 5	1	06	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 6	17	07	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 7	8	08	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 8	13	09	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 9	4	10	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 10	8	11	2023	SE CANCELA $18.023.171,98
ACTA PARCIAL N° 11	7	12	2023	SE CANCELA $18.023.171,98

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO				
CONTRATO O CONVENIO				
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)		VALOR	PLAZO
N.A				
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			**#¡REF!**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
	N.A		N.A

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO					
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	El inmueble se encuentra ocupado por el Departamento de Boyacá de acuerdo a las necesidades de la entidad	X			Se realiza acta y registro fotografico de las áreas recibidas en arrendamiento
Entregar el inmueble con los servicios públicos de agua, luz y teléfono a paz y salvo a la fecha del acta de inicio.	El inmueble dispone de los servicios públicos para el funcionamiento de las oficinas	X			El Inmueble cuenta con servicios publicos necesarios para el funcionamiento
Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	El contratista ha garantizado el uso de las oficinas ubicadas en la CARRERA 10 Nº 20 - 45 de la Ciudad de Tunja.	X			El inmueble se encuentra ocupado por el Archivo General del Departamento.
Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	El arrendador cumple con las normas en materia de arrendamiento	X			Cumple con la ley en materia de arrendamientos
Los pagos a titulo de canon, el arrendador deberá presentar los documentos que de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad requerida la supervisión y tramite ante la Secretaria de Contratación de hacienda para la presentación de las cuentas.	Se presentaron los documentos para el tramite del pago mensual de tres cuentas.	X			Dispone documentos requeridos, se verifican pagos de aportes a Seguridad Social según lo dispuesto en el Art 244 de Ley 1955 de 2019.
Adjuntar Certificado Bancario para la consignación del canon de arrendamiento.	Se adjunto el certificado bancario para el tramite de pago	X			Presentan certificados bancarios
Autorizar al Arrendatario realizar las adecuaciones necesarias al bien inmueble objeto del contrato, con el fin de se pueda usar adecuadamente para el fin requerido.	No se ha requiro realizar arreglos	X			No se ha requerido realizar arreglos
Realizar las adecuaciones y reparaciones cuando esta se requieran, de acuerdo a la necesidad para el correcto funcionamiento del bien inmueble, ajustado a las necesidades del Archivo General del Departamento de Boyacá.	El inmueble es adecuado para los requerimientos de la entidad.	X			El inmueble esta en optimas condiciones.
El arrendador deberá realizar los mejoramientos requeridos de iluminación, así como daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado.	Para este periodo no se ha realizado requerimiento.	X			No se ha requerido realizar arreglos
Atender de forma diligente a las solicitudes del supervisor principalmente las tendientes a la conservación y protección de los documentos que reposan en el inmueble.	El inmueble es funcional para la red instalada	X			No se han realizado requerimientos para el periodo en mención.

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

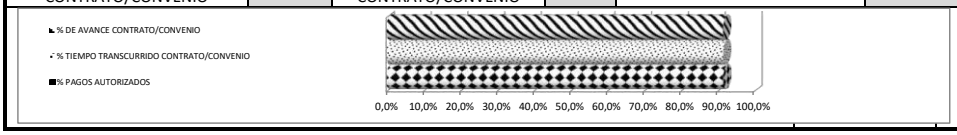
INFORME TÉCNICO

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 043 DEL 12 DE ENERO DEL 2023 SE EN CUENTRA EN EJECUCION DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA DEL CONTRATO REFERIDO, CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LA MUNITA.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	91,7%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	91,7%	% PAGOS AUTORIZADOS	91,7%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	58501979-7	FIDUCIA No.:	AHORROS	BANCO:	BOGOTA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	JUAN MANUEL ALVAREZ				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ACTA PARCIAL No.1	8,34%	15	02	2023	$ 18.044.808,44
ACTA PARCIAL No.2	8,34%	2	03	2023	$ 18.044.808,44
ACTA PARCIAL No.3	8,34%	31	03	2023	$ 18.044.808,44
ACTA PARCIAL No.4	8,34%	15	05	2023	$ 18.044.808,44
ACTA PARCIAL No.5	8,33%	1	06	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.6	8,33%	17	07	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.7	8,33%	8	08	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.8	8,33%	13	09	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.9	8,33%	4	10	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.10	8,33%	8	11	2023	$ 18.023.171,98
ACTA PARCIAL No.11	8,33%	7	12	2023	$ 18.023.171,98
TOTAL					**$ 198.341.437,62**

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
Leidy Herilet Porras
Firma: Fecha 15/12/23

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	9459799422	9459799422	I	2023/12/15	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$2,916,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7174063	ALVAREZ JUAN																		25-14	30	$9,885,000	$1,680,600	EPS005	30	$9,885,000	$1,235,700		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$2,916,300
Total	**Afiliados(1)**																						$9,885,000	$1,680,600			$9,885,000	$1,235,700			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$2,916,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174063		ALVAREZ CARDENAS JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 9-44	TUNJA-BOYACA	7430026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	9459799422	9459799422	I	2023/12/15	2023/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$2,916,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,680,600	$0	$0	$1,680,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,680,600	$0	$0	$1,680,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,235,700	$0	$0	$1,235,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,235,700	$0	$0	$1,235,700
TOTAL				**1**	**$2,916,300**	**$0**	**$0**	**$2,916,300**

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042

ACTA PARCIAL	11		
FECHA PRESENTE ACTA	07 DE DICIEMBRE DEL 2023		
CONTRATO ____ CONVENIO _____	43	DE FECHA:	12/01/2023
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2023.		
CONTRATISTA	JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS		NIT: 7.174.063 - 6
			C.C: 7.174.063
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS		C.C: 1.053.608.103
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 216.364.609,58	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° ___N.A_____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° ___N.A_____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 216.364.609,58		
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023		
PRORROGA N° ___N.A__	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ___N.A__	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023		
FECHA DE INICIACIÓN	12/01/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __N.A___	De Fecha:	N.A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° __N.A__	De Fecha:	N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01/11/2023 AL 30/11/2023		
RBPP N°	N.A		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 64 AÑO: 2023

En las oficinas de la Dirección de Servicios Administrativos, se reunieron los señores, Diego Alejandro Díaz Rojas Interventor / Supervisor y el señor Juan Manuel Alvarez Cardenas como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N.A del mes de N.A ; de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 216.364.609,58	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 18.023.171,98
Valor Total actas pagadas		$ 180.318.265,64
Saldo por ejecutar		$ 18.023.171,96
Sumas iguales	$ 216.364.609,58	$ 216.364.609,58

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 585019797	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se anexa planillas de seguridad social

Firma: _____
Nombre: **DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Leidy Herilet Porras
Firma _____ Fecha 15/12/23

GOBERNACIÓN DE Boyacá
Radicado N°
SECCON - 2144 -2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 17 N° 14 A72 BARRIO EL TOPO DE LA CIUDAD DE TUNJA, CON UN ÁREA DE 1100 MT2 APROXIMADAMENTE, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 070-142505 DESTINADO A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2023.

HACE CONSTAR:

Que el inmueble ubicado en la Carrera 10 N° 20-45 en la ciudad de Tunja, destinado al funcionamiento del Archivo Departamental, fue ocupado por el Departamento De Boyacá, durante el mes de noviembre del 2023.

En cumplimiento al contrato de arrendamiento N° 043 de 2023, celebrado con el Señor Juan Manuel Álvarez Cárdenas identificado con CC. N° 7.174.063 de Tunja, se autoriza el pago del valor del canon de arrendamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023 por la suma de (**$18.023.171,98)** Pesos M/CTE como se identifica en la Cláusula Quinta Del Contrato, según las especificaciones del acta parcial y los demás soportes anexos.

La presente se expide en Tunja, a los siete (07) días del mes de Diciembre del dos mil veintitrés (2023), con destino a trámite de pago del canon de arrendamiento.

DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS
SUPERVISOR

Tunja, 02 de Diciembre del 2023

Señores
GOBERNACION DE BOYACA
Ciudad

Yo, JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS con CC. N° 7.174.063, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de noviembre corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 043 del 11 de Enero del 2023, suscrito con la Gobernación de Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo con el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Articulo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI ____ NO X tengo _____ empleados a mi cargo.

3. Que SI X NO _____ Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2022.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera Responsable [X], No Responsable [] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco al Régimen de Tributación Simple de acuerdo a la Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 210 de 2019, incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

SI [] NO [X]

La anterior certificación la adjunto con el propósito de ser tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



JUAN MANUEL ALVAREZ CARDENAS
C.C. N° 7.174.063 de Tunja
E-mail: juanmtunja@hotmail.es
Cel.: 314 8834518